

Cenobio de la Villa de Villacarrillo

Año 1.691.

46.- La celebración de la canonización de San Pascual.

Sobre el año 1691 fue celebrada merecidamente en este Monasterio en un solemne triduo la tan largamente deseada canonización de San Pascual Bailón adscrito por Alejandro VIII el año anterior en el catalogo de los Santos. Los propios ciudadanos costearon suntuosamente el culto.

Año 1.697.

47.- El siervo de Dios.

Fray Alfonso Ocaña cantor del Coro oriundo de la ciudad de Loja, nacido de Francisco Ocaña y Sebastiana Muñoz, después de la ejemplar carrera de Religioso fue admirable para todos por la ultima hora de su vida. Después de haber cuidado con gran caridad a los afectados por el contagio en una epidemia de peste, esperando morir el solo después de haberse recuperado los enfermos, todos se admiraron de tal hecho: Pues al dia siguiente fue encontrado muerto en su celda, pero de rodillas y con las manos puestas como en oración. Murió en el año 1697, pero el dia no lo sabemos, su cuerpo descansa hasta ahora en una tumba común de los hermanos.

Año 1.704.

48.- Caridad y la construcción de la Santa Cámara.

Entre muchas otras cosas Fray Francisco Molina, Guardián por dos veces de este Monasterio con las limosnas comunes de los fieles, sin ahorrar esfuerzos, de manera infatigable consiguió adornar espléndidamente la Iglesia y un culto mas apropiado para el Cristo Crucificado; erigió en el año 1.704 una cámara consagrada a venerar la Imagen del Cristo Crucificado, ya deseada ardientemente desde tiempo por todos. A la construcción de ésta ayudó principalmente Doña Francisca del Santísimo Sacramento y Casamayor vecina de Iznatoraf, que nos entrego gratuitamente desde el año 1.696 hasta éste veintidós mil reales para la edificación del convento y la referida cámara. Nuestra provincia devolvió favores mayores a esta generosidad puesto que decreto que en todos los Conventos de la Provincia se hicieran sufragios tanto por la benefactora como por el antiguo Religioso, en el referido año.

Año 1.735.

49. El 11 de Febrero del año 1.735 por medio de la Carta puesta a continuación, el Papa Clemente XII concedió misericordiosamente la indulgencia plenaria a los que visitaran devotamente la Iglesia de nuestro Monasterio en la festividad de San Antonio de Papua, valedera solo para siete años.

CLEMENTE XII. PAPA

Indulgencia plenaria en la festividad de S. Antonio.

A todos los fieles de Cristo que escucharan cuidadosamente las presentes cartas, un saludo y la bendición Apostólica. Estamos dedicados con piadosa caridad a los tesoros celestiales de la Iglesia para fomentar el culto de los Fieles y para la salvación de sus almas: A todos los fieles de Cristo de uno y otro sexo arrepentidos y confesados y reconfortados por la Sagrada Comunión que hayan visitado devotamente la Iglesia del Santísimo Crucificado de la Vera-Cruz de Villacarrillo, de la Diócesis de Jaén, (no a los Canónicos), para cuya Iglesia, capillas y Altares ninguna otra indulgencia se encuentra concedida, a todos o a cada uno de los que visitan estos lugares o algunos de ellos, en la festividad de San Antonio de Padua desde las primeras vísperas hasta el ocaso del Sol y que allí hayan elevado piadosas suplicas a Dios por la concordia de los Príncipes Cristianos, la destrucción de los herejes y la exaltación de la Santa madre Iglesia, les concedemos misericordiosamente en el señor la indulgencia plenaria y el perdón de todos sus pecados y las presentes cartas valederas solo por siete años. Queremos también que las presentes sean nulas si a los Fieles de Cristo que visitan en cualquier otro día del año la referida Iglesia o la Capilla o el Altar situado en ésta le hubiera sido concedida alguna otra indulgencia que durara para siempre o por un tiempo aun no consumido, o si se concede algo incluso mínimo por la suplica, la presentación, la admisión o la publicación de las presentes o se recibe voluntariamente lo ofrecido. Dado en Roma en Santa María la Mayor bajo el anillo del Pescador el día 11 de Febrero de 1.735 en el quinto año de nuestro Pontificado.

Continuara.....